

Resolución de Gerencia General N° 027-2023-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 11 de enero de 2023

VISTOS:

El Informe N° 003-2023/GAF de fecha 11 de enero de 2023, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas y el Informe 011-2023/GAF-STE de fecha 11 de enero de 2023 de la Subgerencia de Tesorería del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998, la misma que goza de autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura, educación y recreación a favor de la comunidad;

Que, de conformidad con lo establecido en el literal k) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL, aprobado por Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, son funciones de la Gerencia General, entre otras, velar por el patrimonio y capital del PATPAL FBB para que sean debidamente salvaguardados. Asimismo, en el artículo 9° del mencionado Reglamento, se señala expresamente que *"La Gerencia General es el órgano de más alta autoridad administrativa de la Entidad y ejerce como titular de la Entidad (...)"*;

Que, mediante Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, se aprueban las "Disposiciones adicionales para el traslado de fondos a la CUT, disposiciones para las Municipalidades, procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP", detallándose en el numeral 3.1 de su artículo 3° lo siguiente; *"Que los titulares y suplentes de las cuentas bancarias son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del Funcionario, a quien este hubiese delegado de manera expresa esta facultad"*;

Que, asimismo, el numeral 3.2 del artículo 3° de la misma Resolución establece que *"(...), para efectos de la emisión de la Resolución a que se contrae el numeral 3.1 precedente, previamente se deberá proceder conforme el siguiente procedimiento de acreditación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias ante la DGETP:*

- Registro de los datos de los responsables titulares y suplentes de las cuentas bancarias a través del SIAF-SP (...)*
- Sólo si el registro en el Módulo Administrativo - Responsables del SIAF-SP se encuentre en estado "V", se procede a emitir el Reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" que se obtiene del referido Módulo.*

- c) *El citado reporte debe ser aprobado expresamente por la resolución de designación a que se refiere el numeral 3.1 precedente, por lo que deberá consignar el respectivo número de resolución y contar con la suscripción del funcionario que efectúa la designación.*
- d) *Remisión a la DGETP de la transcripción o copia de la indicada resolución debidamente fedateada, y de ser el caso, copia del documento por el cual el titular del pliego faculta de manera expresa a otro funcionario a realizar tal designación.*
- e) *Procesamiento y transmisión, a través del SIAF-SP, del registro al Banco de la Nación por la DGETP, lo que implica el registro en estado "A".*



Que, mediante la Resolución de Gerencia General N° 079-2022-PATPAL/GG/MML de fecha 19 de Agosto del 2022, se resolvió "Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias de fecha 19 de Agosto del 2022, que acredita a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda";



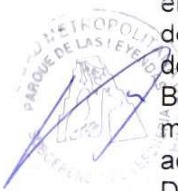
Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 017-2023-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 05 de enero de 2023 se designa a partir del 06 de enero de 2023 al señor Carlos Fernando Flores Hernández en el cargo de confianza de Gerente de Administración y Finanzas del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda; con Resolución de Gerencia General N° 016-2023-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 05 de enero de 2023 se designa a partir del 06 de enero de 2023 al señor Nolberto Javier Llaxa Baca en el cargo de confianza de Gerente de Planeamiento y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda; y, por medio de Resolución de Gerencia General N° 001-2023-PATPAL-FBB/GG/MML de fecha 04 de enero de 2023 se designa a partir del 05 de enero de 2023 al señor Ariel Palomino Enciso en el cargo de confianza de Subgerente de Recursos Humanos del Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides Barreda;

De ahí que se hace necesario aprobar el "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" con los nuevos titulares y suplentes;



Que a través del Informe N° 011-2023-GAF/STE la Subgerencia de Tesorería informa el registro efectuado en el Modulo Administrativo SIAF de los nuevos responsables titulares y suplentes para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N°500238 Patronato del Parque de las Leyendas Felipe Benavides barreda, remitiendo adjunto el Anexo con los datos de los nuevos responsables;

Que, de la revisión del Reporte "Anexo-Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 11 de enero de 2023, se verifica que los registros de los señores Flores Hernández Carlos Fernando, Llaxa Baca Nolberto Javier y Palomino Enciso Ariel se encuentra con Estado de Envío "Verificado"; en tal sentido y conforme a los documentos del visto, al reglamento de organización y funciones de la Entidad, resulta necesario la designación de ambos como nuevos responsables titular y suplente de manejo de cuentas Bancarias de la Entidad, manteniéndose vigentes las designaciones contenidas en el mismo Reporte y que tiene como estado "Aprobado"; por lo que debe procederse de acuerdo con el citado literal c) del numeral 3.2 del artículo 3° de la citada Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03;





Que, en uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N°146 ley del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda y sus modificatorias, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Ordenanza N°2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima; y estando a la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público según Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03;

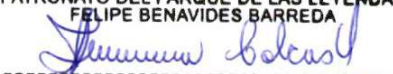
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, a partir de la fecha, el reporte "ANEXO DE RESPONSABLES DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS" de fecha 11 de enero de 2023, que acredita a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N°500238; Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución y su anexo a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía Finanzas, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA



JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General

